

ÁREA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

DEPARTAMENTO DE HACIENDA

PUESTOS DE TRABAJO	COD.	GRUPO	NIVEL	EST.	OCUP.	REQUISITOS	FUNCIONES
JEFA/E DE DEPARTAMENTO DE HACIENDA	248	A-A1	29	14012	1	FUN/EAG/ST TAG o FUN/EAE/ST/CTS/ Economista	<ul style="list-style-type: none"> - Ejercer la dirección técnica de la inspección. - Ejercer la dirección técnica de la función de información a las/os contribuyentes. - Integrar y coordinar la inspección tributaria y la información a las/os contribuyentes en la gestión integral de la Agencia Municipal Tributaria. - Conformer las propuestas de resolución que desde la Oficina de Inspección Tributaria se eleven al/la Inspector/a Jefa/e. - Elaboración de estudios, análisis y previsiones económicas en lo relativo al sistema tributario. - Coordinar las actuaciones tributarias con otras Administraciones Públicas en relación a sus competencias. - Impulso y dirección de las funciones atribuidas a los servicios dependientes. - Realizar las actividades que le sean asignadas, siempre que resulten adecuadas a su clasificación, grado o categoría, cuando las necesidades del servicio lo justifiquen.

LEYENDA EXPLICATIVA REQUISITOS PARA ACCEDER AL DESEMPEÑO DEL PUESTO					
ESCALAS	COD. ESC	SUBESCALA	COD. SUB.	CLASE	COD. CLASE
ADMINISTRACIÓN GENERAL	EAG	Técnica	ST		
		Gestión	SG		
		Administrativa	SA		
		Auxiliar	SX		
		Subalterna	SS		
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	EAE	Técnica	ST	Técnicos Superiores	CTS
				Técnicos Medios	CTM
				Técnicos Auxiliares	CTA
		Servicios Especiales	SE	Policía Local	CPL
				S.C.I.S.P.C. (bomberos)	CEI
				Personal Oficios	CPO
				Cometidos Especiales	CCE
HABILITACIÓN NACIONAL	EHE	Secretaría	SC	Superior	SUP
		Tesorería Intervención	IT	Superior	SUP